



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Amalfi, Antioquia, seis (06) de diciembre del dos mil veintiuno (2021)

Auto Sustanciación	L-152
Proceso	Ordinario Laboral
Radicado	050313189001 2018 00025 00
Demandante	Raúl Antonio Tamayo Vanegas
Demandado	Jorge Humberto y Silvia Emilia Herrera Higuita
Asunto	Hace Pronunciamiento y fija fecha de audiencia de la que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

En el proceso de la referencia en varias ocasiones se había requerido a la apoderada de la parte demandante Doctora Natalia Botero Manco para que aportara información sobre la codemandada Silvia Emilia Herrera Higuita, relacionada con el número de identificación, en aras de registrar correctamente el emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y evitar confusiones con homónimos, lo cual no fue posible en su momento, por lo que se ofició por parte de este despacho a la Registraduría Nacional del Estado Civil, entidad que suministró el número requerido, procediéndose por ende y solo hasta ese momento con el emplazamiento.

Ya ha transcurrido tiempo suficiente desde el ingreso en el Tyba del Registro (13 de septiembre de 2021), sin recibirse algún pronunciamiento, por lo que ha de fijarse fecha de audiencia de la que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social para el **07 de marzo de 2022 a partir de las 01:30 p.m.** de forma virtual dada la contingencia del Covid-19. Es de anotar, que la agenda se encuentra a más de tres meses al ser un juzgado promiscuo categoría circuito que atiende varias materias entre ellas penal, familia, civil y laboral.

Finalmente, esta judicatura llama la atención de la apoderada de la parte demandante, para que de impulso al proceso, y esté pendiente de los

requerimientos a ella realizados, lo que ha imposibilitado el avance de un expediente que data del 2018.

Notifíquese y Cúmplase


Paula Andrea Castaño Palacio
Juez

E.M.H

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 101 "TYBA"

Fijado hoy 13 de diciembre del 2021 de forma virtual a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Promiscuo del Circuito de Amalfi, - Antioquia.

DANIEL ALEXIS USME ARANGO
Secretario

Firmado Por:

Paula Andrea Castaño Palacio
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Amalfi - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bfe3640c5ddd354053d73528f535f8494d8fc4924df4a4c065ab7ba4f2ead6ad

Documento generado en 10/12/2021 03:36:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>